Boletín #16 02 de julio de 2018

La Contraloría General de la Ciudad de México inició un operativo de vigilancia a los 49 Centros de Verificación Vehicular con el objetivo de asegurar su apertura y correcto funcionamiento, una vez iniciado el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria correspondiente al segundo semestre de 2018.

Dada la reapertura de los Centros, el Jefe de Gobierno giró instrucciones a la Contraloría General a coordinarse con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) para asegurar la eficiente prestación del servicio.

Personal de Contralorías Internas y de la Contraloría Móvil iniciaron las visitas de inspección a las instalaciones de dichos centros distribuidos en las Delegaciones, mismas que se extenderán las siguientes semanas para asegurar su funcionamiento regular, continuo y eficiente.

La dependencia despliega de manera cotidiana una estrategia de Vigilancia a la Operación de los Centros de Verificación Vehicular a fin de detectar actos irregulares o hechos de corrupción al interior y exterior de los mismos, lo mismo comprobar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de la normatividad establecida.

Para orientación en caso de quejas o denuncias, la Sedema dispone del número telefónico 52789931, o acudir a sus oficinas de Tlaxcoaque 8, colonia Centro Histórico, de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

